



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6.084/99.-

Ref./ GENERAL PICO-HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO.-

S/Solicitud de subsidio.-

DICTAMEN N° 1.110/99.-

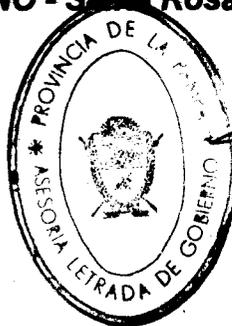
Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Sin perjuicio de ello, se aconseja corregir los errores del mismo.-

Hechas las correcciones, el referido proyecto, se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 de octubre de 1999.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa